Popayán, 2025-12-30

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CLASE DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA
NÚMERO DE CONTRATO: 20251800041927
CONTRATISTA: CONTRATAMOS LMA S.A.S
NIT: 901253407-8
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYÁN — SECRETARÍA DAFE
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE PODA Y TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" Valor: ($ 92.527.500), IVA INCLUIDO

En la ciudad de Popayán — Cauca, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, en la Secretaria DAFE, de la Alcaldía municipal de Popayán, el señor LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.138.651, en su calidad de representante legal de CONTRATAMOS LMAy el Secretario IVAN DARIO ARTURO PABON identificado con la C.C. No. 15.815.446 de la Unión-Nariño, Secretario de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico, en calidad de supervisor del contrato, con el fin de constatar que las obligaciones establecidas dentro del convenio de asociación se cumplieron a cabalidad en los tiempos y plazos correspondientes por parte de la supervisión del contrato, de común acuerdo se estableció para la entrega de los siguientes insumos lo siguiente conforme a su cantidad final e acuerdo a lo establecido en la cotización inicial:

Scanned with CamScanner

Popayán, 2025-12-30

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 5 Y 10 METROS, CON DAP MENOR O IGUAL A 20 CM	UND	1
2	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 5 Y 10 METROS, CON DAP MAYOR A 20 CM	UND	1
3	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 10,1 Y 15 METROS, CON DAP MENOR O IGUAL A 20 CM	UND	1
4	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 10,1 Y 15 METROS, CON DAP MAYOR A 20 CM	UND	1
5	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 15,1 Y 20 METROS DE ALTURA CON DAP MENOR O IGUAL A 20 CM	UND	1
6	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 15,1 Y 20 METROS DE ALTURA CON DAP MAYOR A 20 CM	UND	1

Scanned with CamScanner

Popayán, 2025-12-30

7	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS MAYORES A 20 METROS DE ALTURA, CON DAP MENOR O IGUAL A 20 CM	UND	1
8	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE TALA DE ÁRBOLES CON ALTURAS MAYORES A 20 METROS DE ALTURA, CON DAP MAYOR A 20 CM	UND	1
9	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE PODA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	1
10	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE PODA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 10,1 Y 15 METROS	UND	1
11	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE PODA DE ÁRBOLES CON ALTURAS ENTRE 15,1 Y 20 METROS	UND	1
12	REALIZAR LA ACTIVIDAD SILVICULTURAL DE PODA DE ÁRBOLES CON ALTURAS MAYORES A 20 METROS	UND	1

En consecuencia, el supervisor hace constar que el convenio se encuentra a entera satisfacción.

Scanned with CamScanner

Popayán, 2025-12-30

La presente se firma, por quienes en ella intervinieron.

Luis Miguel Alvarado Corredor.

LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR
Contratista

SANTIAGO LOPÉZ VERNAZA
Apoyo a la supervisión

IVAN DARIO ARTURO PABON
Secretario de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico (DAFE)

Proyecto: Santiago Lopez Vernaza, Apoyo a la supervision ambiental, Secretaria DAFE
Aprobo: Ivan Dario Arturo Pabon, secretario DAFE
Archivado en segun TRD: PQRS 2025

Scanned with CamScanner